

Quito, 11 de abril del 2023

Señores
Directores
Cámara de Comercio Ecuatoriano Chilena
Ciudad

De nuestra consideración. -

En enero 2022, después de un largo proceso que arrancó en septiembre del 2021 y culminó con la reactivación legal de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Chilena al obtener su registro en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Ministerio rector, como Presidente del Directorio la empresa APD Proyectos Cía. Ltda. se comprometió a trabajar en la búsqueda de resultados concretos para permitir que esta institución, junto a la Embajada de Chile en Ecuador, hagan una diferencia y trasciendan en los siguiente meses correspondiendo al período 2022-2023.

Los resultados obtenidos son palpables y se sintetizan a seguir:

- Plan Estratégico 2022-2026;
- Gestionar la participación de una delegación de la CCECH como parte de la comitiva comercial que acompañó al presidente Guillermo Lasso a la posesión del nuevo presidente de Chile en marzo 2022;
- Posicionamiento de la CCECH junto a la Secretaría Técnica de Asociaciones Público-Privadas y Gestión Delegada - STAPP y su ministro, Roberto Salas, para conocimiento y beneficio de sus socios;
- Estrechamiento de la relación con la Embajada de Chile, específicamente con el embajador Pablo Arriarán quien ha brindado oportunidades claves de relacionamiento a la CCECH;
- Estrechamiento de la relación con la Embajada de Chile, específicamente con la directora de ProChile Ecuador, Carmen Gloria Cerda, que ha extendido puentes con ProChile y la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales - SUBREI, brindando oportunidades claves de crecimiento para la CCECH y sus socios;
- Participación de la CCECH conjuntamente con el Embajador de Chile en varios encuentros empresariales en Quito, Guayaquil y Cuenca;
- Generación de una serie de beneficios económicos por descuentos acordados con las empresas socias que ofrecen bienes y servicios con capacidad de adherirse a esta alternativa;
- Diseño y desarrollo de una imagen sólida a nivel local y en Chile junto a marca y presencia en redes sociales;
- Suscripción de varios convenios de cooperación con universidades, cámaras y con el Municipio de Quito;

- Promoción y lanzamiento de un evento coordinado con la SUBREI de Chile sobre el Acuerdo de Integración Comercial ACE 75;
- Suscripción de dos acuerdos con los Centros de Mediación de la Cámara de Comercio de Quito-CCQ y la Cámara de Comercio de Santiago-CCS, respectivamente;
- Relaciones comerciales concretas y sólidas entre varias empresas chilenas y ecuatorianas que se vincularon a la CCECH como socias.
- Contribución a la mejora educativa ecuatoriana a través de la donación de decenas de computadoras por parte de Sonda Ecuador SA a tres instituciones en coordinación con el Ministerio de Educación y la Embajada de Chile bajo el programa de Escuelas Chile.
- Ingreso de 30 nuevos socios para un total actual de 40;
- Tasa de retención de socios en el primer año del 87,50%;
- Finanzas sólidas y sostenibles al finalizar el año 2022 y consolidadas en 2023 con la retención de socios.

SITUACION FINANCIERA

Se recibió la CCECH con un saldo inicial de US\$ 1.12 en la cuenta corriente número 17XXX048 del Banco del Pacífico, misma que se mantiene en la referida entidad financiera, e inmovilizada en función del tratamiento legal que corresponda.

Se abrió una nueva cuenta corriente en el Banco General Rumiñahui, con la que se iniciaron las operaciones de la actual CCECH.

Cabe señalar que la CCECH, al inicio de esta gestión, **contaba con 3 deudas en firme con el Servicio de Rentas Internas-SRI por un total de US\$90**, mismas que fueron canceladas.

En lo que corresponde al ejercicio fiscal 2022, la CCECH ha generado **ingresos** por un total de US\$15.615,00 que tiene relación a cuotas de afiliación y a la contribución del socio benefactor EDESA S.A. (US\$1.560,00). Por otro lado, en este periodo, se generaron **gastos** por US\$13.192,67 que representan a: US\$1.273,46 por publicidad y promoción; US\$11.826,63 de gastos administrativos; US\$62,58 de gastos financieros y US\$30,00 de gastos no operacionales por concepto de multas tributarias del 2021. Es así como el Ejercicio Financiero 2022 arrojó un **saldo a favor de US\$2.332,33** considerando un resultado acumulado del periodo anterior (previo a esta administración) de -US\$90,00 por concepto de deuda pendiente con el SRI. A la presenta fecha, el **saldo real en bancos es de US\$12.407,05** y sólo está pendiente un ingreso adicional de US\$480,00 correspondiente al pago de 1 socio corporativo que está en trámite y el pago del servicio de catering a ofrecerse en la Asamblea.

En las últimas semanas, a puertas de las elecciones de los nuevos miembros del Directorio, han expresado sus preocupaciones dos directores: Farmacid S.A. (Roberto Cid) y Carlos Alberto Fuentes sobre la transparencia y calidad

de la gestión de la Directiva de la cual hace parte el señor Cid, respecto a la inclusión de nuevos socios aduciendo no haber conocido ni aprobado la aceptación de más de 10 de ellos en los últimos meses, esta falsedad ha sido independientemente demostrada mediante una auditoría acordada en el Directorio del 22 de febrero de 2023, realizada por la socia corporativa RMA Legal Advisors S.A.S (Abogada Adriana Huidobro) en coordinación con el Director Secretario (EDESA S.A.-Enrique Egas), quien tras revisar las actas de todos los directorios en los cuales se ha aprobado la inclusión de algún nuevo socio concluyó que se ha cumplido 100% con el Estatuto vigente. A fin de notificar y registrar en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca la inclusión de los 30 nuevos socios, se procedió a convocar y realizar un Directorio con fecha 28 de febrero de 2023, en el cual el señor Roberto Cid aprobó la misma junto con otros directores y se realizó el ingreso al Ministerio, proceso que se encuentra en trámite a la espera de la resolución. Lamentablemente, las personas antes mencionadas han puesto en tela de duda ante el directorio y los socios, mediante correos electrónicos, la integridad del actuar de esta Directiva cuando en 15 meses en los cuales se ha venido tratando varios temas no han manifestado absolutamente ninguna preocupación o sugerido iniciativas, incluso algunos de ellos, ni siquiera han participado en Directorios e incluso pagado las cuotas a tiempo y ahora buscan con fines personales ingresar a nuevos socios de último minuto y posponer la Asamblea General Ordinaria que debía realizarse mañana 12 de abril del 2023 expresando preocupación con el proceso de elecciones, para la elección de nuevos miembros del Directorio para el periodo 2023-2024.

Ante esto y muchas otras expresiones de desconfianza que atentan con la integridad de esta Directiva, los directores Secretario, EDESA S.A. y Tesorero, economista Guillermo Carpio, así como, la asesora legal Ad Honorem RMA Legal Advisors S.A.S han presentado al Presidente del Directorio sus cartas de desafiliación inmediata de la CCECH y en el caso del Tesorero y Secretario, sus renunciaciones inmediatas e irrevocables a sus cargos, las cuales han sido aceptadas, mismas que les adjunto para su referencia y designaciones futuras requeridas.

Yo, en mi calidad de apoderado especial de APD Proyectos Cia. Ltda., igualmente presento mi renuncia irrevocable e inmediata a la Presidencia del Directorio y les deseo lo mejor bajo quien me suceda en dicha posición de acuerdo con el Art. 24 del Estatuto vigente.

Ing. Fernando L. Benalcázar, M.Sc., CSP
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO
APDPROYECTOS CÍA. LTDA.

Quito, 11 abril del 2023

Señor
Fernando Benalcazar
Presidente de la **CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANA CHILENA**

Presente

De mis consideraciones:

Estimado Fernando,

Por medio de la presente te informo mi decisión de renunciar al cargo de Secretario de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Chilena que muy gentilmente el Directorio nombró para el periodo 2021 -2022.

El trabajo que la Directiva ha desarrollado en este periodo ha procurado buscar por todos los medios el crecimiento de la Cámara. Sin embargo, estos cuestionamientos de último momento, previa la Asamblea General de Socios, han generado un voto de desconfianza a la labor que la Directiva ha venido desarrollando.

Un agradecimiento a ti como Presidente por tu confianza, consideración, apoyo y por la oportunidad brindada de haber sido parte de este equipo.

Por la favorable atención que brinde a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.


Atentamente
Enrique Francisco Egas Velásquez
PRESIDENTE EJECUTIVO
EDESA S.A
RUC: 1790160653001



Quito, 11 de abril de 2023

Señor ingeniero
Fernando L. Benalcázar S.
Presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriano – Chilena
Presente.-

De mi consideración:

Hace ya un año atrás, usted tuvo la gentileza de invitarme a formar parte de la Cámara de Comercio Ecuatoriano – Chilena, y para mí constituyó un honor el poder aportar en algo a un proceso de rehabilitación de un gremio que había detenido su gestión y que requería ser reactivado, en procura de fortalecer las relaciones comerciales y generar oportunidades de negocios entre empresarios de Ecuador y Chile, hermano país al que aprecio y respeto inmensamente, y en el que nació mi esposa.

Así también, fui honrado con haber sido elegido miembro del Directorio de la Cámara para el período 2022-2023, y en el que además vengo cumpliendo las funciones de Director Tesorero. De mi parte, estoy completamente seguro de haber cumplido las responsabilidades a mí asignadas con total apego a los intereses colectivos de la Cámara, y todas ellas desarrolladas en el marco de la eficacia y la ley.

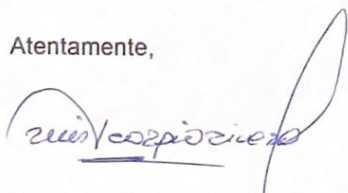
Hoy me corresponde, sobre todo, reconocer su valiosa y decidida gestión al frente de esta Cámara, misma que ahora se encuentra con una estructura organizacional sólida; un importante número de nuevos socios activos; un plan estratégico para el mediano plazo; una situación financiera con balance positivo; varios convenios de cooperación interinstitucional en vigencia; un posicionamiento y visibilización local e internacional. Sería por demás injusto dejar de reconocer que ello se ha logrado en este último año, principalmente, gracias a su inmejorable aporte y liderazgo.

Ahora, cuando parecería que nuevas vibras fortalecerían aún más a esta Cámara y que se ha trazado un horizonte claro para la obtención de mayores logros, lamentablemente se ve surgir intereses oscuros de ciertos miembros de este gremio, que dejan observar más sus intereses personales que los colectivos. Con pena, sobre todo, miro como ciertos "Directores" aparecen al final del año para sembrar dudas sobre lo actuado y los logros obtenidos, cuando a mí mismo, en mi calidad de Director Tesorero, me correspondió insistirles formalmente a algunos de ellos en el cumplimiento de sus propias obligaciones económicas para con la Cámara. Siento mucho pesar al observar como algunos otros han aparecido solo el día previo a la Asamblea General Ordinaria que ha ido convocada para renovar el Directorio. Hubiese sido de trascendental importancia su participación a lo largo de todo este año de dura gestión de la actual CCECH, para quizás motivar la incorporación de nuevos socios o sugerir propuestas que coadyuven el crecimiento de la Cámara. Pero no, señor Presidente, en lo que a mí corresponde, nunca los ví actuar.

Soy un profesional ecuatoriano, de intachable trayectoria, por más de treinta años en el servicio público, ocupando cargos de alta dirección y asesoría, y reitero el honor que ha constituido para mí brindar mi contingente para el desarrollo de esta Cámara de Comercio; sin embargo, lo referido anteriormente ha generado un ambiente para nada propicio como para continuar con mi servicio voluntario de apoyar la gestión de este Directorio, por lo que en esta oportunidad presento, a través suyo, mi renuncia irrevocable como Miembro del Directorio de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Chilena; y, por ende, al cargo de Director Tesorero de la misma.

Adicionalmente, comunico a usted mi decisión, también irrevocable, de desafiliarme de forma inmediata de esta Cámara, no sin antes reiterar a usted mis sentimientos de la más alta consideración y estima.

Atentamente,



Econ. Guillermo Carpio Rivera
CC 170875452-6

Quito, 11 abril del 203

Señor
Fernando Benalcazar
Presidente de la **CAMARA DE COMERCIO ECUATORIANA CHILENA**

Presente

De nuestras consideraciones:

Reciban un atento y cordial saludo.

A través de la presente nos permitimos solicitar de la manera más comedida la desafiliación de la CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANA CHILENA de la Compañía Edesa S.A. con RUC 1790160653001 por motivos estrictamente personales.

Por la favorable atención que brinde a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.



Atentamente
Enrique Francisco Egas Velásquez
PRESIDENTE EJECUTIVO
EDESA S.A
RUC: 1790160653001



Distrito Metropolitano de Quito, 11 de abril de 2023

Señor

Fernando L. Benalcázar

**ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO APDPROYECTOS CÍA.
LTDA.**

Presidente del Directorio Cámara de Comercio Ecuatoriano-Chilena
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito solicitar la desafiliación a la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Chilena de la compañía RMA-LEGAL ADVISORS S.A.S.

Agradezco la atención que se sirvan dar a esta comunicación.

Atentamente,

Ab. Adriana Huidobro P.

Mat. 17-2001-371 FAP